

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 8 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (GM ADM Y GESTIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	Seleccionado-a
EMCUJU 1										
EMCUJU 2										
EMCUJU 3										
EMCUJU 4										
EMCUJU 5										
EMCUJU 6										
EMCUJU 7										
EMCUJU 8										


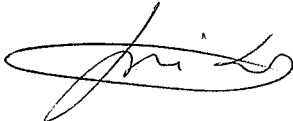
**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 9	RENUNCIA
EMCUJU 10	RENUNCIA
EMCUJU 11	RENUNCIA
EMCUJU 12	NO PRESENTADO
EMCUJU 13	NO PRESENTADO
EMCUJU 14	NO PRESENTADO
EMCUJU 15	NO PRESENTADO
EMCUJU 16	NO PRESENTADO

**OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:** No se realiza la baremación atendiendo a lo dispuesto en el punto 6.2. de la Instrucción 1/2018: Al existir un candidato por cada Puesto de Trabajo oferta.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--



**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES)**

**NÚM. DE EXPEDIENTE:** EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**



NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 17	30	10	0	0	3	20	0	15	78	seleccionada
EMCUJU 18	30	10	0	0	3	0	0	0,56	43,56	reserva

**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 19	No presentada

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace público el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (LICENCIATURA/GRADO EN DERECHO)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 20										seleccionada

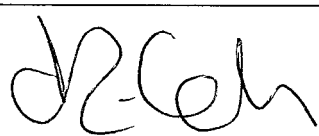
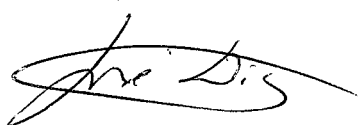
**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 21	Renuncia
EMCUJU 22	Renuncia

**3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:** No se realiza la baremación atendiendo a lo dispuesto en el punto 6,2, de la Instrucción 1/2018: Al existir un candidato por el puesto ofertado.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 23										seleccionada


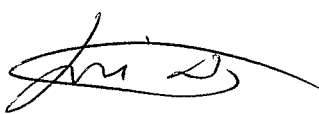
**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 24	Renuncia
EMCUJU 25	Renuncia

**3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:** No se realiza la baremación atendiendo a lo dispuesto en el punto 6,2, de la Instrucción 1/2018: Al existir un candidato por el puesto ofertado.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace público el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (DIPLOMATURA/GRADO  
RELACIONES LABORALES)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46



**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIO- NADA
EMCUJU 26	30	10	20	0	3	20	0	15	98	seleccionada
EMCUJU 27	30	10	0	0	0	20	0	15	75	1er reserva
EMCUJU 28	30	10	0	0	0	20	0	15	75	2º reserva

**2. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:** Se resuelve el empate entre los reservas por el criterio de edad.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar 12 de julio de 2018.

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

ANEXO II

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (LICENCIATURA/GRADO EN ARQUITECTURA O ARQUITECTURA TÉCNICA)


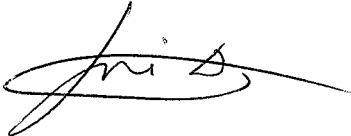
NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 29	30	10	0	0	0	0	0	15	55	2º reserva
EMCUJU 30	30	10	0	0	3	0	0	14,88	57,88	1er reserva
EMCUJU 31	30	10	0	0	3	0	0	15	58	seleccionada

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (TS DISEÑO Y EDICIÓN  
PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTUMEDIA)**


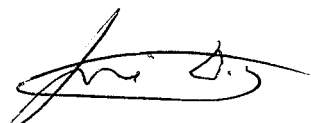
NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIO- NADA
EMCUJU 32	30	10	0	0	3	0	0	15	58	seleccionada
EMCUJU 33	0	10	0	0	3	0	0	15	28	1er reserva
EMCUJU 34	0	10	0	0	0	0	0	15	25	2º reserva

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

ANEXO II

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (MÁSTER EN MARKETING Y COMUNICACIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46


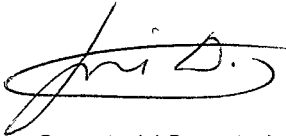
1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 35										

2. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO: No se realiza la baremación atendiendo a lo dispuesto en el punto 6,2 de la Instrucción 1/2018: Al existir un candidato para dicho puesto.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--



ANEXO II

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (LICENCIATURA/GRADO  
PSICOLOGÍA)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46


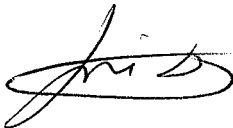
1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 36	30	10	0	0	3	0	0	15	58	2º reserva
EMCUJU 37	30	10	0	0	3	0	0	15	58	seleccionada
EMCUJU 38	30	10	0	0	3	0	0	15	58	1er reserva

2. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO: Se resuelve el empate entre seleccionada y primera reserva, por criterio económico. Se resuelve el empate entre segunda y tercera reserva, por criterio de edad.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

ANEXO II

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (DIPLOMATURA O GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES)


NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 39	0	10	0	0	0	0	0	15	25	reserva
EMCUJU 40	30	10	10	0	3	0	0	0	53	seleccionada

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (TS ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 41										seleccionada


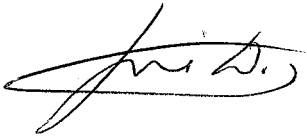
**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 42	renuncia
EMCUJU 43	No se presenta

3. **OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:** . No se realiza la baremación atendiendo a lo dispuesto en el punto 6,2 de la Instrucción 1/2018: Al existir un candidato por el puesto ofertado.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 TITULADO/A (TS ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE RED)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/455/46

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**


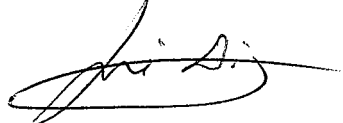
NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA
EMCUJU 44	30	10	0	0	0	0	0	12,50	52,50	seleccionado
EMCUJU 45	0	10	0	0	3	20	0	15	48	reserva

**2. PERSONAS NO BAREMADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
EMCUJU 46	No se presenta

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la instrucción 1/2018 del director general del SERVEF, se hace publico el resultado del proceso selectivo, concediéndose a los interesados siete días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar ante la comisión de baremación las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. A fin de evitar posibles vulneraciones de las disposiciones sobre protección de datos y de protección integral contra la violencia de género, a los interesados/as se les ha asignado un código, el cual podrán solicitarlo al departamento de juventud y personal (963182126, ext 2303, ext 1203)

Alfajar, 12 de julio de 2018

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
---	--